



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 13/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 974/2012.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.<sup>a</sup> Jorge Cabero López.

Abogado/a: Jesús Ángel Pérez Delgado.

Ejecutado: Fogasa y Europa Dental Centros Clínicos, S.L.

D.<sup>a</sup> Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 13/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Jorge Cabero López contra la empresa Fogasa y Europa Dental Centros Clínicos, S.L., sobre Etj 13/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia n.<sup>o</sup> 457/13 de fecha 28/11/13 a favor de la parte ejecutante, Jorge Cabero López, frente a Fogasa y Europa Dental Centros Clínicos, S.L., parte ejecutada, por importe de 1.566,99 euros en concepto de principal, más otros 94 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses legales que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 156 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Europa Dental Centros Clínicos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 12 de febrero de 2014.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)